
Sesión Ordinaria 12 del día 29 de diciembre de 2020 a las 15:00 horas, en las instalaciones del Auditorio Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes a todos. Se le concede el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Ordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este 29 de diciembre de 2020.

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Justificación.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

*Ciudadano Juan José de Anda González; **Presente.***

*Ciudadana Noemí Oliva Morales; **Presente***

Señor Presidente, Regidores, la Síndico Municipal solicita se justifique su inasistencia por cuestiones laborales. En votación económica les consulto si lo aprueban, quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo.

APROBADO. (10)

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 29 de diciembre de 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento lea el orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 11/2020, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2020, CELEBRADA EL 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2020.*
- IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-155.*
- V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA REQUERIR A CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO, LA INFORMACIÓN (ORTOFOTOS, PLANIMETRÍA, ALTIMETRÍA, IMÁGENES LIDAR, FOTOS, ETC.) DEL VUELO REALIZADO EN MESES RECIENTES, PARA COADYUVAR EN EL “PROYECTO BASE PARA LAS CIUDADES INTELIGENTES Y MEJORA RECAUDATORIA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE JALISCO”.*
- VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA LOS ADEUDOS POR*

IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO SU CANCELACIÓN DENTRO DE LOS REGISTROS DE CATASTRO, DE LAS CUENTAS DESCRITAS EN EL OFICIO 26/2020 DE CATASTRO MUNICIPAL.

VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

VIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2021.

IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, ENTREGA LA LISTA DE OBRAS Y MONTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2020 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

X. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020.

XI. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Señor Presidente, Regidores, se quita del orden del día el punto X al no tener el documento de las modificaciones al presupuesto de egresos del año 2020.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?*

APROBADO. (10)

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 11/2020, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

02/2020, CELEBRADA EL 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2020. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pongo a su consideración el omitir la lectura del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 11/2020, CELEBRADA EL DÍA 30 NOVIEMBRE DE 2020 Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2020, CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, toda vez que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de la misma.

En votación económica les pregunto si ¿se omite la lectura del acta?

Se omite la lectura del acta.

Está a su consideración, señores regidores, la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 11/2020, CELEBRADA EL DÍA 30 NOVIEMBRE DE 2020 Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2020, CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

En votación económica les consulto si ¿la aprueba?

APROBADO. (10)

SE DECLARA APROBADA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 11/2020, CELEBRADA EL DÍA 30 NOVIEMBRE DE 2020 Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2020, CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-155. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Vi un gasto en chamarras, no es porque se me haga elevado ni mucho menos, son ciento y tantas chamarras ¿es como un uniforme para que distingan a los trabajadores del municipio? Porque no ubico quien las trae.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, es para todo el personal de campo, agua potable, rastro, parques y jardines, servicios municipales, aseo público y choferes, todo el personal de campo, fueron 135.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Muy bien, era todo porque yo no sé las ubico como tipo uniforme, no se ven uniformados.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No es uniforme como tal, es simplemente una chamarra.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Muy bien gracias. Era todo.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: En la página 4 de ese oficio, es pregunta dice; se solicita la autorización para apoyar al empleado Francisco Pérez Padilla, empleado del área de parques y jardines para gastos médicos y de hospitalización por un monto de \$8,500.00, ¿Quién es esa persona? ¿Es Paco, el Director?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Y preguntar si ¿se le apoyo en alguna otra ocasión antes? porque todos sabemos que estuvo muchísimo tiempo enfermo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es para esa ocasión, el apoyo que tuvo, bueno, este recurso es porque primero ingreso a un hospital particular en Arandas de donde fue transferido a un hospital regional de Tepatlán, los gastos del traslado fueron de \$17,000.00 y le estamos apoyando con el 50%

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Y anteriormente cuando estuvo todo ese tiempo internado en el hospital regional ¿se le apoyo con gastos para medicamentos y de más?

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Se le apoyo con qué? Perdón

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Con gastos que surgieron para medicamento.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Con cooperación que se hizo entre el personal, entre directores, regidores y el pago de su sueldo.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Rigo también hizo una rifa para apoyarlo. Fue externo.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: ¿Entonces en total el Ayuntamiento solo va a gastar o va a apoyar con esa cantidad? con \$8,500.00, porque igual lo del sueldo Regidor Fernando, de todas maneras es obligación del ayuntamiento porque está incapacitado, el sueldo se le debe dar íntegro.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Si se le pago íntegro.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Entonces no se le hizo el favor de pagárselo.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: No, me refiero al medicamento, acá Rigo y algunas otras cooperaciones para ese tipo de gastos, se hicieron algunas coperachas en las que se participó para apoyarlo.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Tengo otra duda, donde dice que se solicita la autorización para subsidio extraordinario al sistema DIF por un monto de \$157,472.32 pero no dice para qué.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ese gasto es para el pago de aguinaldos del personal de DIF ya que por las condiciones de este año dejaron ellos de ingresar por medio de CAIC y por medio de la UBR donde había aportaciones de usuarios y en este año no hubo aportaciones.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Pero tengo entendido que el DIF se maneja autosuficiente con sus gastos mensuales, lo que tiene como su participación, siempre se ha manejado que cada mes se guardaba poquito para tener en cuenta lo del aguinaldo y no hacerle el cargo al municipio, es que cada bes se facilita mas todo, pues no.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así había sido todos los años pero como le digo, en este año los gastos no disminuyeron, fueron los mismos pero los ingresos no existieron de parte de los ingresos propios del sistema DIF.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Yo tengo una observación, no apruebo ese gasto del DIF hasta que no se modifique y se especifique para qué se va a utilizar y que cuadre tal cual con el gasto del aguinaldo.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: El punto que quede pendiente, pues es falta de información.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *(inaudible)*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: No el punto completo no, como dices Daniel, el punto se tiene que aprobar pero los gastos, pero si hay cosas que no mandan la suficiente información, no sé si ustedes estén conformes o sea.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: No está la directora para que le especifique, los del CAIC dan una aportación mensual y luego tienen otra aportación en la Unidad básica de rehabilitación, por eso como no hubo rehabilitaciones y no hubo CAIC, al personal se le siguió pagando, no se despidió a nadie y al no haber ese ingreso pues ellos no alcanzaron con los gastos que tenían básicos, porque si les ingresa algo de cantidad de eso y al no tener ese dinero pues se les tiene que apoyar para sacar los gastos, los gastos siguieron siendo los mismos y sin embargo no tuvieron ingresos.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Pero en sí, también para aprobar la cuenta del DIF no tenemos conocimiento y cada administración, no se Juan José en la tuya pero se pedía y se pide por cabildo para que el cabildo este consiente de los gastos que ejerce el DIF y como lo maneja, nosotros nunca hemos tenido el gasto del DIF como tal para autorizar, para aprobarlo, mínimo pues información a los regidores, no porque este uno en contra de, se cómo se maneja y nunca va a ser suficiente pero por transparencia si debería haber sido manejada la información como tal, porque también vi lo de salud están treinta y tantos mil pesos que se gastaron en lo de COVID, pues no, ahí teníamos \$50,000.00 que habían quedado de la aprobación de \$300.000.00, o sea nada se niega pero si en este caso tener como dice la regidora la información de cuando ascendió los aguinaldos.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Igual, nada más reiterar no estoy en contra de que se haga la aprobación de ese gasto simplemente como ya lo habíamos misionado en sesiones anteriores, no creo que sea mucho lo que se esté pidiendo de mínimo poner el motivo por el cual se está pidiendo aprobar o se está peticionando ese punto, más que nada, o sea, si se hace la modificación que ahí se especifique que es para ese gasto por mí no hay ningún problema, nada ms es eso.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Vamos a solicitarle a hacienda municipal que ponga el motivo por el cual se está subsidiando al DIF y se los mando modificado, que quede como anexo en el acta que es para eso.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO. (10)

SE DECLARAN APROBADOS LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-155.

Se solicita al Secretario General del Ayuntamiento anexar el oficio antes mencionado al acta.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

V. *EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA REQUERIR A CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO, LA INFORMACIÓN (ORTOFOTOS, PLANIMETRÍA, ALTIMETRÍA, IMÁGENES LIDAR, FOTOS, ETC.) DEL VUELO REALIZADO EN MESES RECIENTES, PARA COADYUVAR EN EL “PROYECTO BASE PARA LAS CIUDADES INTELIGENTES Y MEJORA RECAUDATORIA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE JALISCO”. Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: El presente punto es un requisito que nos solicita Catastro Estatal para proporcionarnos la información relativa al vuelo que se llevó a cabo en nuestro municipio para la mejora recaudatoria. La información será analizada por el área de Catastro Municipal para mejorar la recaudación en nuestro municipio.

En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Nada más reiterar, igual en el punto lo manejan que solicitan se apruebe la autorización para requerir a catastro del estado la información pero en el documento que nos anexan dice se someta a consideración del ayuntamiento la autorización para solicitar el proyecto base, mi duda es si ¿el punto es realizar el proyecto base o si es nada más para solicitar la información? Solamente para aclarar eso.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *ES solo para requerir la información a catastro estatal, hay dos oficios uno que se mandó a catastro estatal y que me hicieron llegar a mí, también vi eso de la redacción y por eso cambie la iniciativa, se entendía que íbamos a hacer el proyecto nosotros en el oficio y ya no tuve tiempo para cambiar ese pero lo que se quiere es solicitar la información, es un requisito de ellos para ampararse de que nos están otorgando a nosotros la información solo eso no vamos a hacer e proyecto base, es parte de coadyuvar entre el gobierno estatal y nosotros para la mejora recaudatoria.*

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: ¿Entonces el ayuntamiento no va a generar ningún gasto?

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Gasto no.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: No están pidiendo aprobación de gasto.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Nada más por la redacción, como lo comento el secretario dice para realizar entonces se sobreentiende que el municipio lo haría y es el oficio que les emitió el director de catastro.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Les hago llegar el oficio que se le mando a catastro del estado y ahí viene.*

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Entonces ya modificado porque este es el que viene en la memoria que me entregaron a mí.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Alguien más? En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO. (10)

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VI. *EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA LOS ADEUDOS POR IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO SU CANCELACIÓN DENTRO DE LOS REGISTROS DE CATASTRO, DE LAS CUENTAS DESCRITAS EN EL OFICIO 26/2020 DE CATASTRO MUNICIPAL. Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si ¿alguien tiene alguna duda del documento que se les entregó?

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: ¿Son dadas de baja porque ese terreno ya no existe? En la realidad son calles o cuentas fuera de...

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algunas son calles los que nos explicaba el director de catastro es que en un caso en específico es una propiedad que tiene años que está a nombre de diferentes propietarios y ellos pagan su predial y a cuenta vieja existe como si estuviera a nombre de una persona todo el terreno.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: ¿Entonces no habría problema después con que resulte alguien y reclame algo?

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, son cuentas abandonadas. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

SE DECLARA APROBADA LA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA Y CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS DESCRITAS EN EL OFICIO 26/2020 DE CATASTRO MUNICIPAL.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VII. *EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO. Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: ¿Por qué se omitió el punto 10 de esta sesión? Porque no venía agregado el contrato, en este punto no vi agregado el contrato, nada más estaban 2 contratos del año 2011, mi pregunta es ¿Qué vamos a aprobar entonces? Lo pregunto porque en la sesión pasada también les hice esa cuestión, no me parece que se solicite una aprobación de la firma de un contrato que no nos presentan, nada más por eso pregunto o ¿alguien más si tiene el contrato?

CULTURA DEL AGUA: Buenas tardes, lo que pasa es que la comisión estatal del agua nos está solicitando por medio de oficio que la ratificación de que los bienes muebles que nos han ido dando desde el 2007 empezamos a recibir bienes muebles, la ratificación de bienes muebles más aparte del encargado del espacio de cultura del agua, lo que tenemos en bienes muebles es computadora, impresora, pintaron han habido varios años que nos han dado varios fortalecimientos entonces quieren la ratificación para ver que nos van a mandar este año.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Como inventariado, entonces quieren que autoricemos el inventario que se tiene para ver que más se le va a agregar.

CULTURA DEL AGUA: Que se tiene para que nos manden más cosas para el espacio de cultura del agua más aparte que valla también el encargado del espacio de cultura del agua

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nos puedes decir de cuando datan estos contratos de SAPAJ.

CULTURA DEL AGUA: Tenemos todos los contratos de comodato de los bienes muebles en los años que se fueron recibiendo, 2007, 11, 13, 15, tenemos todo.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Pero es solo de cultura del agua, porque se supone que es un organismo autónomo supuestamente pero municipal y cultura de agua es de otro, de donde si pueden venir apoyos del estado.

CULTURA DEL AGUA: Viene apoyos de la comisión estatal del agua.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: ¿Por eso se piden cuentas?

CULTURA DEL AGUA: Si, haz de cuenta la ratificación, volver a hacer todo de lo que se ha recibido para ver, ojala y si nos toque las cosas.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Aparte de cosas, bueno, ya que estamos hablando del agua creo que ahorita si hay un problema existente, se pudiera decir hasta grave porque si se escucha que en muchas partes no se tiene agua ¿Qué se sabe? ¿Se ha seguido con la sectorización se va a seguir? ¡hay un

proyecto de agua potable para poder subsanar los problemas que hay o se va a seguir igual o peor?

CULTURA DEL AGUA: El director es el que puede contestar eso, también está el director para que les conteste pero con sectorización si estaría bien para que se tenga el servicio.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Pues también información de las personas porque si hay mucho disgusto entre la gente porque si te hablan y te dicen no tengo agua ¿qué está pasando? Y que vemos de vuelta la problemática que se tiene siempre pero como que agravada.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con base a lo que comenta la regidora de hecho por eso están presentes el director del agua potable y Gela, porque me hicieron llegar el contrato de comodato que les pase a ustedes pero es un contrato de comodato desde el 2007, que ¿Qué modificaciones tiene? Porque puede haber modificaciones del contrato de comodato y generalmente el gobierno estatal, las secretarías te mandan un boceto de cómo puede ser el contrato de comodato, no siempre queda igual, porque a veces hay modificaciones que hasta ellos tienen que hacer por cuestiones administrativas de ellos no tanto de nosotros entonces los invite a ellos para que platicaran con ustedes si tenían alguna duda de que es esto, una ratificación de los bienes muebles que se han tenido desde el 2007.*

REGIDORA, DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS: Por lo que entiendo de la Regidora la pregunta es ¿Por qué no nos presentan ya el contrato que se va a quedar?

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Porque argumenta Gela que no lo tienen.*

REGIDORA, DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS: Es lo que les decía, aquí en el punto dice; la autorización para llevar a cabo el contrato, o sea nada más vamos a autorizar que hagan el contrato, tenemos a lo mejor las beses o el boceto, apena se va a llevar a cabo.

REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Las Secretarías o el gobierno del estado te solicitan primero la autorización al municipio, los acuerdos para posteriormente hacerte llegar los contratos.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Por eso pregunte, porque igual la redacción dice para llevar a cabo el contrato de comodato, yo tengo entendido y tengo conocimiento de los contratos de comodato que se tienen que ir renovando, o sea, tiene que ir actualizando pero así decirlo pero como el punto nada más decía llevar a cabo el contratos de comodato y en sus anexos venía contratos que se firmaron en marzo del 2011, uno por ejemplo por eso estaba preguntando, el punto está redactado en ese sentido, eso fue lo que me confundió por eso cuestioné de que si ¿se va a llevar a cabo un nuevo contrato? o ¿por qué nos estaban poniendo contratos del 2011? Pero ahorita como mencionan entonces no nada más se va a

elaborar si no más que nada se va a actualizar lo del comodato, igual esos bienes siguen dentro del patrimonio de esa área eso lo entiendo perfectísimo, desde cuando también lo entiendo perfecto, nada más la pregunta era ¿Cuál era el sentido del contrato? Porque ese sentido del contrato no venía ni en los anexo ni en la redacción del punto eso era todo.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Regidora, cambio la redacción del punto para una ratificación de firmas y la autorización para que se lleve a cabo la firma del contrato.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Simplemente se va a renovar el contrato.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Nada más una observación de fondo, si el CA es un organismo público descentralizado y SAPAJ es un organismo público descentralizado que tienen sus propios consejos, yo creo que este cabildo o este ayuntamiento pues no tiene injerencia para poder autorizar un contrato en comodato, analícenlo, cada consejo puede autorizar su propio contrato y más tratándose de bienes muebles, realmente no creo necesario pero es nada más un comentario.

DIRECTOR DE SAPAJ: Buenas tardes, nada más para confirmar este documento lo solicito la CA mediante un oficio que fuera sometido a la junta de cabildo para ratificar al responsable de cultura del agua, simplemente es el mismo documento, no va a haber modificación y eso no nos da lugar a seguir participando en los productos que ellos manejan, es nada más un requisito, no hay modificación, no hay nada que modificar al respecto y es a solicitud el al CA.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Bien pero ¿es facultad de cabildo autorizarlo?

DIRECTOR DE SAPAJ: A solicitud de ellos, traigo el oficio con nosotros, si gusta puedo hacerles llegar donde fue solicitado.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: ¿Nos puede hacer llegar ese documento?

DIRECTOR DE SAPAJ: Claro que sí, no venía preparado para entrégales uno a cada quien pero se los puedo pasar a quien así lo guste.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Igual nada más para ver esa solicitud por lo que comenta el regidor Juan José, en algunas ocasiones lo manejan como público descentralizado un organismo.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Yo lo veo bien.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Regidora, no estamos diciendo que este mal.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Yo lo veo bien, porque es algo que el mismo cabildo ratifica y es información y es que haya la veracidad de que esos productos existen como dice el director del agua.

DIRECTOR DE SAPAJ: Esto es para estar actualizados sus archivos y seguir participando en programas, si no, no nos dan más.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Si lo están solicitando de esa forma, que se apruebe el punto y que quede la leyenda de que siempre y cuando no contravenga al consejo del agua potable que está constituido, que estamos de acuerdo pero que se analice si se tiene que aprobar por ellos.*

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Pero igual ese precedente no lo sabíamos hasta ahorita, por eso estamos preguntando, porque no lo vamos a adivinar.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Porque también si no lo pasan por cabildo malo.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: No les dan la autorización.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Y también malo porque hay poca transparencia.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, entonces aclarado en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO. (10)

SE DECLARA APROBADA LA APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2021. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: El proyecto de Presupuesto de Egresos del próximo año se les entrego en la Sesión Ordinaria 11/2020, para que pudieran revisarlo e hicieran sus aclaraciones en el área de Tesorería.

En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Yo quisiera antes de que se aprobara hacer nada más algunas observaciones, si se puede en esta mesa.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: Sí, adelante.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Gracias. Este, nada más en el capítulo 1000, servicios personales, me llama mucho la atención en la partida 1200 que son remuneraciones al personal de carácter transitorio, se tenía un presupuesto en el 2020 de \$536,000.00 y se están proponiendo \$2,478,420.00 un incremento del casi 400%. Mi pregunta es, ¿este presupuesto es en base a lo que ya se está gastando en él 2020 y se va a reflejar en la modificación o estos

\$2, 478,420.00 es un proyecto de incrementar la nómina de este personal eventual?

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: Si lo voy a pedir a su director de hacienda que pase para que lo responda.

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA: Si, buenas tardes. Respecto a la pregunta del Regidor, si en el presupuesto del 2020 nos quedamos un poquito cortos o un mucho, sí. Vimos y ajustamos, vimos la necesidad de poner esa partida un poquito más amplia. Si ese 400% a lo mejor lo estamos teniendo un poquito más, pero sí, sí, sí, sí lo gastamos más en 2020.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Pero estamos hablando del último año de la administración, entonces, tienen me imagino identificadas las necesidades en cada área para poder, este, justificar el incremento en esta partida del presupuesto y no tenemos un documento que nos diga en qué áreas van a fortalecer, este, con más personal. Yo creo que es importante, estamos hablando de un incremento de casi \$2,000,000,00 solamente en la 1200 que es personal eventual.

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA: Si, primero que nada Regidor, este, pues tuvimos un lapso de tiempo para que ustedes se acercaran y preguntarán y solicitaran sus modificaciones. Ya ahorita, ya estamos fuera de tiempo; segundo, sí a lo mejor sí tiene razón, este, que se especifique un poquito más, lo podemos ir, les puedo ir brindando información conforme pero sí ya estamos fuera de tiempo.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Pues fuera de tiempo no, este, tesorero, porque estamos todavía dentro del periodo para aprobar el presupuesto. Este, hay diferentes maneras obviamente de hacer del conocimiento las inquietudes, unas claro, es ahí en tesorería, pero que mejor que sea en este Ayuntamiento donde, pues todo mundo escuchemos las inquietudes. Simple y sencillamente creo que es un incremento muy desproporcionado son casi \$2,000,000.00 para un año en eventuales. Yo creo que es importante que no nada más los Regidores, que conformamos este Ayuntamiento nos demos cuenta, sino que toda la ciudadanía sepa en qué se gasta o en qué se prende gastar el recurso

que es del pueblo. Entonces pues yo creo que nunca es tarde, además, pues sí tienen la información, pues, para eso estamos en esta reunión.

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA: Para modificación si se les aclaró, se les dijo, se les especificó, que pasarán ahí a las oficinas de Hacienda Municipal, este, para otro tiene en eso sí concuerdo la información que se tiene que dar sí concuerdo, este, se plantea, inclusive, ahora por el COVID se ha dado más trabajo a personal de campo en áreas municipales, es donde se ha estado apoyando y se plantea seguir apoyando para este 2021. Si no sé si tengan otra duda.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Yo puedo agregar algo a esto. Ya. De que puede haber modificaciones si las puede haber, porque de hecho el punto 10 son modificaciones del presupuesto del 2020 todavía. Estamos haciendo lo del presupuesto del 2021. Otra, si se está viendo excedentes en algún lado yo digo que a salud ahorita que es un tema muy delicado, por ejemplo, se está abriendo el este, el centro de salud nuevo y no hay doctores. Yo quisiera saber cuántos doctores están en nómina del municipio, por ejemplo, este falta de medicamentos, pero bueno, vamos, que haya una buena atención médica ahí doy de caso que se fueran los \$2,000,000.00 fíjese que ahí sí y yo pienso que todo los regidores estaríamos de acuerdo en que modificaciones como esas serían, son muy muy buenas en otras áreas que se, que realmente se necesitan. Está educación, pero bueno, yo veo más necesario lo que es, este, lo que es la salud ahorita y todo este año que viene yo digo que si no sensibilicemos y veamos la manera de que sí ya sé detectó ese excedente qué bueno que se maneje a un área con más necesidades, porque pus mínimo la mitad o no sé bajar el, bajar el porcentaje, porque yo sí, a ver yo si quiero y pregunto, ¿Cuántos doctores están pagando por el municipio actualmente?

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA: Es un, es un doc, nada más es un médico. Una cosa es el hospital que es de jurisdicción estatal y otra los servicios municipales que ofrece el municipio. Ahí nada más tenemos un médico municipal.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Pues yo, yo no sé, pero, yo siento que hay mucha deficiencia en salud por la, y sobre todo por el tema que está manejando ahorita mientras no haya vacunación y cuando haya vacunación, lo que sea, bueno, es mi punto de vista, no sé los demás y si es mucho como dice Juan José.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Yo considero que no, no, no es así, también no podemos estar mal informando a la gente. Si sacamos comparativos con los últimos nueve o diez años que han sido administraciones en las que ustedes tuvieron la oportunidad de dirigir, lo de salud se ha mejorado sin exagerar hasta en un 300% en esta administración, hay mucho más personal atendiendo el área del 911 con los servidores de, doctores municipales que está ahí de planta 24 horas,

les gustaría entrar al “deste” para que vean cuánta gente se atiende en emergencias a diario con la gente de Protección Civil. Nada más estadísticamente creo que se supera en un 500% las atenciones a las personas en las 24 horas de las administraciones pasadas. No creo que tengan el dato que pueda superar a este Ayuntamiento en, en, en nada. No creo que sea tan deficiente, se hace lo que se puede con mucho esfuerzo porque si se le invirtió algo a capacitar a la gente, a dotarlos de ambulancias, de medicamento, de estar bien dotadas las ambulancias, a que estén atentas las 24 horas, es un servicio que, que la gente agradecido mucho. Yo creo que, yo creo que se miente en decir que estamos deficientes, no sé, contra quién lo quiere comparar, pero, referente a otras administraciones sí se mejoró con mucho, eh. Y está demostrado con datos no con palabras.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Nada más un comentario, Regidor Fernando. Usted dice que está demostrado y comparado, porque tiene los datos, usted tiene el dato del por qué se está aumentado ese 400% en esa partida que menciona el Licenciado Juan José.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Eso no está en salud. Estamos aclarando el punto de salud, que era el que estaba, estaba, mencionando Raquel que estamos muy deficientes, la Regidora Raquel, le estoy contestando en referencia a salud. El otro tema no lo traigo yo ahorita en datos este, pero, si alguien sabe ahorita que les de la explicación. Yo le doy la explicación si usted me está mencionando lo de la salud, ustedes tenían en su administración pasada por decirlo así dos o tres personal, y ahorita se triplicó el servicio y las atenciones, por eso yo le estoy mencionando que se miente al decir que estamos muy mal en salud, es mentira. Superamos pero con mucho las acciones anteriores no venimos aquí a estar desgastando con mentiras a la gente que pueda estar oyendo, el municipio sabe que hay ahorita atención 24 horas y de gran calidad, para mejorar los servicios de salud, entonces, no estamos peor, hemos mejorado en lo que se ha podido.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Nada más es que no estoy preguntando, o sea usted está contestando sobre algo que cuestiona la señora Raquel, yo estoy comentando de que dicen que no tenemos el dato, o que no se tiene comprobado, ahorita que el Licenciado Juan José está solicitando un dato, le están contestando que tuvo su momento para solicitarlo entonces, entonces ¿cuándo si se puede preguntar? o ¿cuándo no se puede preguntar?, ¿cuándo sí se pueda la información? o ¿cuándo no se puede dar la información?, por qué entonces ¿si estamos trabajando con transparencia y honestidad es tan difícil contestarle él porque se aumentó 400 por ciento en ese punto?. Porque la respuesta del tesorero es que tuvo su momento para preguntar entonces ¿Cuándo?

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA: Yo creo que más que la respuesta, a lo mejor sí, no fui claro en ese sentido, más que la respuesta de decir por qué o cómo, era que ya estábamos fuera de tiempo para modificar son dos

cosas muy diferentes entre sí, sí. O sea este podemos ahondar un poquito más en qué se va a emplear para que vaya contratando gente podemos dar información. Eso no hay ningún problema.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, C. DANIEL LEDESMA

LOMELÍ: Yo creo que, yo creo que el tiempo que se da para la revisión del presupuesto no es para limitarlos a ustedes en la exposición que tienen aquí en este el pleno del Ayuntamiento sino es una retroalimentación de aquello que ustedes ven que no está bien, que está errado, que está equivocado, que no es conducente, que no está factible para llevar a cabo, a buen puerto este la administración del Gobierno Municipal y de esta forma el encargado de la Hacienda Municipal se retroalimenta con esto que ustedes están diciendo y él pueda llevar a cabo sus modificaciones. Este periodo no es para limitar los a ustedes en la exposición, sino para nutrir precisamente el proyecto de presupuesto y que quede bien. En este momento nosotros sobreentendimos que no había modificaciones, que no había discrepancias entre lo que estaba bien y lo que se está presentando como presupuesto porque nunca hubo un acercamiento. No que se limite la exposición o la palabra de ustedes, son libres de hacerlo. Simplemente que pues quedamos en eso, que podían acudir con él para que se puedan nutrir este proyecto de hacerlo mejor todavía. Ahorita sigue teniendo tiempo, sí dos o tres días para hacer las modificaciones. Solamente eso.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Solamente le pregunté al tesorero que si él conocía la justificación. Independientemente de que se haya acercado el regidor o los demás regidores, lo único que pregunté es que si se tiene el dato de la justificación como todos los demás posiblemente lo tengan y lo entiendan y obviamente como usted comenta Secretario se sobreentendió que no había preguntas, pues, entonces obviamente conocen el dato y más el tesorero debería de conocerlo. La única pregunta que hizo el regidor fue si ¿tiene la justificación del por qué en ese monto?, no está diciendo que no lo va a probar, solamente preguntó ¿si se tenía el dato?, la justificación y la respuesta es tuviste tiempo para preguntar, entonces le están dando vueltas a los mismo.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Me permiten. Para la tranquilidad del tesorero este no voy a pedir que se modifique presupuesto, porque yo entiendo el trabajo que significa y los días que te faltan para poder entregar. Solamente es información adicional, para que no se predisponga el tesorero. Simplemente yo veo este muy elevado la propuesta de recursos etiquetados en el presupuesto para la partida 1200, que quede bien claro, aquí en la mesa. Se me hace muy exagerada, no quiero pensar mal, o sí voy a pensar mal es un año electoral obviamente están previendo la contratación de muchas personas. Pero bueno, eso ya que lo juzgue la ciudadanía. Este, nomás que quede claro, son casi dos millones más nada más para eventuales, en la plantilla del personal es un incremento general entre el 5 y el 6% solo llama la atención dos incrementos

importantes, uno es al titular de transparencia que se le incrementa del 33% su salario y al titular de informática que también tiene un incremento del 33% igualándolo a los demás directores, ¿hay alguna explicación para eso?

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA. Sí, claro que sí. Este, es un 5% y 6%, el 5% lo aplicamos del sueldo neto y las otras veces lo aplicamos a partir del sueldo base, pero, tocamos que de repente pasaba a la siguiente tarifa y ganaba menos, entonces esta vez lo hicimos a partir del sueldo neto. Lo hicimos así de esa manera, tratando de que fuera un poco más equitativo. En el caso de los dos si el director informática venía siendo la dirección que ganaba menos que el resto, lo tratamos de igualar, el titular de transparencia es el abogado, el abogado ya ganaba un sueldo, le seguimos en el mismo sueldo que tenía, ya se encargaba de la dos, nada más le cambiamos el nombramiento a titular de transparencia, nada más. Es la misma persona, gana el mismo sueldo

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Bien, sí. Sí ese es el criterio obviamente para igualar los sueldos, este, a mí me llama mucho la atención ahorita comentaba algo importante el Regidor, Fernando, de la importancia o la relevancia que tiene la atención de salud y la de Protección Civil, sin embargo, al director de Protección Civil lo dejan con un sueldo de \$10000 poquito, entonces pues ahí no veo por qué si es director no le igualan el sueldo al director de Protección Civil como a los demás directores.

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA: Ellos ganan una parte en compensaciones, eh. O sea, y no bien ahí las compensaciones, ya saben que las manejamos el área de fortalecimiento incluyendo a los policías, que ya se venía manejando en policías, nosotros los hicimos homogéneo con la gente de Protección Civil y ganan otra parte en compensaciones. Y vienen también marcadas en presupuesto.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Ese es con el tema de plantilla personal y capítulo 1000, no sé si la regidora quiere tocar.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: No, yo nada más quiero contestarle a Fernando, acerca de lo que yo decía en cuestión al recurso a salud. En ningún momento hice ningún comparativo con otras administraciones, nunca. Y aparte la gente te lo va a decir, que si está mal salud, no soy yo la que te lo dice, tú escucha la gente no a mí, otra, este y yo creo que tú también sabes si esté yo no vengo aquí a decir, y me fijo en las cosas también, si estamos para algo es para escuchar al pueblo no para escucharnos tanto a nosotros mismos, nosotros nos podremos engañar, pero la gente no, Entonces, otra cosa, yo nada más estaba diciendo que en un tema tan delicado como es la salud yo nunca te dije si tenías más o tenías menos salud qué otra administración y de lo que a mí me consta y que sé, en la administración que fui regidora con Samuel Magaña, mínimo se pagaron dos médicos, mínimo, mínimo hubo veces que hubo cuatro, así que nunca se descuidó

en otras administraciones el del tema de salud y nunca va a ser suficiente, eso nunca va a ser suficiente eso ahí el recurso que se maneje. Pero ahorita con más necesidad estamos, porque te sé decir que hay gente que ahorita no puede ir al centro de salud donde está, o sea, que siempre se implementen soluciones para lo que es el problema cosa que no queremos ver, no, no, pues sí eso es lo que tenemos que tomar el toro por los cuernos y solucionar de veras las cosas.

REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ. Me permite un poquito. Nunca es suficiente pero, sí hemos tomado algunas medidas desde un inicio pusimos un Médico Municipal, que nos trabaja las 24 horas si es posible, en conjunto de Protección Civil, en el cual también se aumentó la plantilla de tener tres personas, ahorita tenemos ocho y me respetos para ellos, trabajan al 100 y en el cambio del hospital hemos tenido también buenos beneficios se incrementó dos médicos a partir de las 3 de la tarde o de las dos, Don Efraín.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: Se incrementó el turno de la tarde. A partir del 18 de diciembre ya está en servicio. Ya hay atención por la tarde.

REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ: Tomamos un acuerdo, donde el camioncito va a circular hasta el hospital. Entonces si pensamos en el beneficio de las personas, entonces sí nos preocupa lo que (inaudible) ocupamos para estar apoyando a la ciudadanía en cuanto a salud.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Y cómo te digo, la gente es la que te lo dice, tú crees que sepa porque sé.

REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ: En realidad hay veces, hay gente que no sabe. Informarles que el camioncito va a estar circulando hasta el hospital.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Qué bueno que estoy equivocada y que no se requieren recursos en salud.

REGIDORA, MAESTRA DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS: Probablemente, Regidora, lo que hace falta sea un poco más de difusión, porque igual yo lo veo, a mí me han hecho comentarios que hace falta en salud, pero también he escuchado muchísimos comentarios y yo no estoy encargada de la comisión de salud, aunque debería estar más empapada, hay mucha gente que se acerca conmigo a felicitar. Yo creo que no se trata de ver qué administración sí, qué administración no, yo creo que todos dependiendo de sus posibilidades han tratado y estamos tratando de hacer lo mejor posible. Y como dicen, salud ahorita es una prioridad por lo que estamos viviendo, todo lo que estamos pasando. Yo creo que a lo mejor no es quién sí, quién no, pero, a lo mejor a usted le han tocado comentarios de gente que no ha recibido la mejor atención que ellos querían, hay a quienes han recibido mejor atención. Yo le soy sincera, yo he acudido al 911 en la noche, ya de madrugada porque la niña se me pegó con un columpio y la atención que recibí, mis

respetos, yo hasta felicité a los muchachos, les dije gracias porque fue rápido, se movieron, me lo hicieron, hasta yo ya recibí atención con ella, con la doctora de noche, ahí si fue personal, yo me puse mal me llevaron ahí con ella a su casa, me atendió como cualquier persona, como cualquier civil (inaudible). Y creo que es buena. Igual nos hace falta un poquito de informarnos y también de informar a la ciudadanía, esta parte, de que el camioncito va a estar pasando, para los que no pueden ir hasta allá.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: ¿Va a estar pasando o ya está pasando? Yo tenía entendido que ya está pasando.

REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ: Lo (inaudible) en la mesa de salud ese acuerdo junto con el Oficial Mayor dijo que iba.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: Eso de iba, debe estar ya. Hay que dar informes de lo que ya se está haciendo.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Yo sólo, nada más un comentario. Muchas gracias, Regidora Diana, muchas gracias Federico y muchas gracias Regidora, Raquel, porque ese era el punto. Nosotros nunca hicimos ninguna comparativa, nunca dijimos nada, solamente se hizo un comentario pero el regidor Fernando nos contestó afirmándonos que tenía datos, el que comparó aquí, nosotros tres nadie comparó nada y es lo que dice la señora Raquel, nadie dijo nada de eso, nadie está diciendo que está mal o que está peor, nosotros no.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Queremos que se mejore obviamente la intención es que se mejore.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Obviamente la intención es que se mejore. Permíteme, permíteme nada más comentar.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Que si no se está haciendo nada en salud, estamos muy mal, pues eso es falso. Es solamente una aclaración, que hay datos como menciona el Regidor Federico que se incrementó la plantilla protección civil, que se aumentó 24 horas, que se han hecho esfuerzos para mejorar las cosas sí, y que vengan y que digan que estamos peor en salud que antes, que no estamos haciendo nada, pues por supuesto que es falso y es mentira, Noemí. Para qué quieren tapar el sol con un dedo. Que la gente juzgue. Como dice Juan, ahí viene un año electoral y habrá quien quiera entrar por un lado y quien por otro lado, hagan lo que tengan que hacer, ya el tiempo le dará la razón a cada quien. Nada más no vengan a mentir a decir que no se ha hecho nada, que estamos peor que antes, no es así.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Bueno, puedo terminar mi intervención nada más. Ah, muchas gracias. Es lo único que estábamos diciendo, es bien diferente como lo comentó el regidor Federico que nos hizo esos comentarios nos dio, nos compartió información a afirmar cosas porque usted tiene

datos de que 500% más, es muy diferente y de comparar, ese es el punto. Nadie, nosotros no lo mencionamos si quiere, de hecho usted fue el que hizo ese comentario.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: No pues ojala

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Que no estamos haciendo nada.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Entonces ¿escuchó o tiene los datos?

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Ahí está la grabación, por ahí debe estar la grabación donde afirmaron que estábamos haciendo muy mal las cosas y que estamos muy mal en salud. Entonces yo hice una aclaración de que es mentira.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Que al final de cuentas el punto ni siquiera era ese. Yo también estoy haciendo una aclaración de algo que usted comentó aquí, igual está el video. Simplemente, yo no estoy diciendo que éste peor, usted sí está firmando que está mejor con datos, que bueno, que bueno, simplemente el hecho, no queremos nadie tocar temas entonces políticos, pues entonces usted también le voy a pedir de favor, que no los compare.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Que no se nos ataque, pues tenemos que defender un poquito lo que si estamos haciendo bien y que se reconozca.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, C. DANIEL LEDESMA LOMELÍ: Les recuerdo que no hay diálogo dentro de las Sesiones de Cabildo, son posturas sobre las iniciativas, también para tener una comunicación adecuada favor de no interrumpir a la persona que tiene el uso de la palabra.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Presidente, ¿me permite?

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: Sí, adelante.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Gracias. Otra observación del presupuesto es en el capítulo 6000, inversión pública, donde se proyecta un inversión en el año de \$6,035,000.00 pesos, de dos fuentes de financiamiento una es el ramo 33 que es origen 25 que se está proyectando alrededor de \$4,600,000.00 pesos, que es poquito más de lo que se está ejerciendo este año, comparado a lo mejor un pequeño incremento y el otro, fuente de financiamiento propio son, sé que es \$1,100,000.00. Este creo que las participaciones han sido muy, muy generosas en este año, creo que vienen bien para el próximo año, se me hace poco recurso etiquetados de propios, de fuente de financiamiento 11 de propios porque es casi, casi la mitad de lo que están proyectando para gastar en eventuales, por eso quería hacer la comparación de que obra pública están metiendo \$1,100,000.00 y a eventuales le están metiendo casi \$2,000,000.00 pesos, entonces la obra pública que se está ejerciendo, ahorita en el 2020, es puro este ramo 33, puro ramo 33, nada de propios y se proyecta nada más \$1,100,000.00 Nada más me gustaría

saber ¿qué obras este se pretenden realizar con \$6,000,000.00? ¿No tenemos esa información? Nada más si la tuvieran, nos la pudieron compartir. ¿Qué obras se van a hacer con esos \$6,000,000.00?

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA: Este, a principio de año, inclusive, se piensa presentar las obras que se tienen presupuestadas, este yo creo que es posible que en enero ya lo tengamos. Que estuviera aquí el encargado de obras públicas, qué es lo que piensa, que obras va a presentar y que presupuesto tiene con todo eso.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Pero, entonces ¿este presupuesto no es en base a un programa de acciones?

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA: Sí, sí, ya lo demás no lo tengo especificado, no traemos el rubro del dato de las obras, no lo, no lo traemos.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. O sea, ¿está presupuestado pero no conocemos qué obras se van a hacer?

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA. No.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Ok. Gracias, es todo.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES. Lo votamos, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO. (10)

Se declara aprobado el proyecto de presupuesto de egresos del año 2021.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, ENTREGA LA LISTA DE OBRAS Y MONTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2020 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se les entrega la lista de obras y los montos ejecutados en el año 2020. ¿Ya lo tienen?

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Sí lo vimos. Nada más este, por ejemplo, por calle no ponen cuántos metros cuadrados, nada más tienen los montos, pero no viene el total de metros por calle. Es una observación, no sé. La división sabe cómo salga la cuenta. Y también yo quería ver porque ahí no viene si

¿algún costo se recuperó?, ¿cuánto fue recuperado por calle por medio de los usuarios?.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES. ¿Tiene el dato?

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Es parte de la misma pregunta de la regidora. Estas obras que nos presentan como cierre del ramo 33, este, ya fueron aprobadas en su momento de una por una, fueron con montos aproximados, este, me imagino que es el cierre ya total de cada una de las obras. En las pasadas, este, sesiones donde se aprobaron las obras, la recuperación de los beneficiarios, de los terceros, usted presidente mencionó que se iba invertir en otras obras. Estamos a 3 días de terminar el año, este, este cierre del 2020 son \$4,500,000 del fondo de infraestructura social municipal ramo 33, y no veo en qué otra obra se hayan invertido la recuperación de la aportación de todos los terceros que lo hicieron directamente a tesorería y que quedaron ahí, este, los registros, no sé si me pueda sacar esa duda, si, ¿si se hizo alguna obra con ese dinero?, ¿qué se hizo ese dinero?, ¿cuánto fue ese dinero?, ¿que se recuperó de cada una de las obras?, no tenemos esa información, que también es parte complementaria de este cierre.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: Sí, la información se la proporciona el Director de Proyectos y tesorero de la hacienda.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Bien, gracias.

DIRECTOR DE PROYECTOS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ: Dejen lo tomo porque luego me regañan allá. Bueno, en las hojas que están viendo es el informe sobre la inversión del FAIS, aquí se aprobó la obra integral del concepto y les puse ahí cómo se cargó directamente en plataforma porque se tiene que desglosar por rubro, y aquí viene el monto, perdón el, sí lo que pagó tesorería viene en la otra hoja y esta que dice informe MITS es de cómo se cargó realmente en plataforma en directos y complementarios, y en lo que, en el monto fue lo que pagó tesorería, en la parte de la recuperación, bueno el tesorero creo que va a saber poquito más, a lo que yo conozco es ampliación de metas de cada obra, sí. Pero sí, hasta donde yo sé, lo que es mi área, es eso. Y en la recuperación es ampliación de metas a lo que yo he escuchado en obra pública.

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA: En cuanto a lo que comentaba el regidor, si tenemos un ahorro aproximado de \$4,000,000.00 allá en tesorería, en las cuentas públicas. Este, que pensamos emplear en el próximo año, también en obra. Todo ese dinero tiene que ir destinado a obra, sí. Tenemos un excedente.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. O sea que lo que costó la obra se recuperó

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA. Sí.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Íntegramente. Tiene que estar etiquetado.

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA. No, no, no se recupera. Se viene cobrando lo que habitualmente se cobraba por costumbre que es el cemento. Cemento nada más. Y ese dinero, digo, en todo eso que hemos recaudado, la pregunta que hacía el regidor, este, es que sí lo hemos ahorrado no lo hemos gastado. Tenemos un ahorro aproximado de 4,000,000.00 para emplear en obra el próximo año.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ. Y aparece en qué...

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Ok, entonces para entender muy bien. Quiere decir ¿que la obra en su totalidad se pagó con el fondo de infraestructura así como está en el registro y está en el MIT? La aportación de los terceros que se ingresó a tesorería ¿la tienen ustedes todavía?

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA. Sí, en las cuentas, en las cuentas.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Perfecto, por qué no se refleja entonces en el presupuesto para obras, si tenemos solamente \$1,000,000.00 y se han recuperado \$4,000,000.00.

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA. No se ha hecho todavía más obra. O sea, el dinero ahí está,

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. Por eso, estamos hablando el presupuesto 2021, si yo ya tengo \$4,000,000.00 que no me voy a gastar en este año, los tengo en el para el próximo año, pues yo lo reflejo en el presupuesto ampliando el capítulo 6000 para invertirlos en obra. Ahora, ¿se van a invertir o no se van a invertir en obra?

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA. Definitivamente se van a invertir en obra. (Ininteligible) Se piensa invertir en obra, sí.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. ¿Y por qué no se invirtieron en este año? si es recurso de este año. Pero, si se viene recuperando las obras, se están, están haciendo desde mayo.

TESORERO, L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA: Bueno, hay un proyecto que tiene el Presidente de hacer un nuevo pozo

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: Yo creo que si lo recuerdan. Les dije que se iba a ahorrar dinero para el pozo, verdad. Ese es el ahorro que tenemos. Y, y otra cosa, también tuvimos que estar considerando el recurso para el pago de la electrificación o electricidad de los pozos de agua y los aguinaldos, que eso se viene ahorrando desde un principio. Como dices tú, regidor,

nos fue bien en participaciones, muy bien. El ahorro está allí, nadie se lo va a llevar, nadie no lo hemos llevado, está claro, está allí, y es precisamente para obra y pensando en el pozo de agua lo vamos a hacer. Nos ha llevado mucho, muchísimo tiempo y trabajo la regularización de lo que es SAPAJ, los títulos y concesiones, pero lo vamos a sacar a la orilla y lo vamos a perforar y lo vamos a mejorar. No, no quise intervenir cuando lo, tomo el punto la regidora, porque no era el punto, ni era el momento, ni tampoco ha sido mi distinción pues decir se va a hacer una obra y no se hace. Yo quiero que cuando ya tengamos el, los títulos, ya tengamos los permisos, ya tengamos el dinero para hacer la obra y ya se hizo.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Presidente, ¿Y cuánto va a costar esa obra? ¿Tienes una idea?

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: Tenemos un proyecto de aproximadamente \$8,600,000.00.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ. \$8,600,000.00.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: Pero, no todo de nosotros. Estoy gestionando con el gobierno del estado su apoyo, su participación.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Pero, ¿4,000,000.00 ya son de nosotros?

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: 4,000,000.00 están ahí. Lo que otros años lo teníamos de deuda, este año lo tenemos de ahorro. Y yo creo que, los que vienen a las juntas de directores que son cada 8 días lo han escuchado de parte mía que este año no tenemos problemas, no tuvimos problemas de recursos. Se ha atendido muchísimas solicitudes de servicios que no se podía atender otros años, este año hemos podido resolver muchísimas solicitudes, no sé, de lámparas, de pintas, de equipo, de muchísimos, se ha gastado dinero, pero, todo se ha gastado en el pueblo, que en iluminación, que en esto, muchísimo dinero y aun así nos sobraron \$4,000,000.00, que están ahí en las cuentas, no están ocultos. Sí, vamos a entrar en 2020 sin deuda por adelanto de participaciones a diferencia del año pasado y del 2019, que entramos con deuda por adelanto de participaciones. Vamos a entrar sin deuda de materiales, combustibles, otras deudas que veníamos acumulando de otros años. No vamos a tener la deuda de RECREA, el gobierno del Estado lo va a poner en su totalidad. Yo para, se los vuelvo a repetir, mi intención es trabajar, servir a mi pueblo, hacer todo lo que pueda por él, dejarlo ordenado, organizado. Y les vuelvo a aclarar, no voy a la reelección, no voy, no me interesa...

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Y a nosotros no nos tiene que decir ni dar explicaciones, eso es muy personal.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: Por si ustedes creen que quiero hacer un buen trabajo para reelegirme, quiero hacer un buen trabajo más no para reelegirme. Quiero hacer un buen trabajo...

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Pues échele ganas porque todavía falta un friego.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES: Yo a usted la ignoro porque es muy irrespetuosa conmigo y el pueblo que me juzgue, el pueblo que me califique. No pido el voto de mi pueblo porque no voy a ir. Así de claro, no, no trabajo para reconocimientos, no trabajo para la reelección, trabajo para mi gente y por mi pueblo. ¿No sé si quedó alguna duda? Las cuentas están ahí, los gastos están, tenemos un 100 de transparencia, tenemos un 100 de transparencia en Hacienda.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Yo nada más preguntaba. Pues, qué bueno que tenemos un 100. Igual por eso estaba comentado que si se tenía ese recurso ya.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES. Claro.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES. Por lo mismo, qué bueno que nos confirma que se tiene esos 4,000,000.00, en el recurso del Ayuntamiento para posteriormente en el año que entra ejecutarlos en esa obra, en ese proyecto, igual nada más para que quede de manifiesto, en su momento, que ya se tiene esos 4,000,000.00 y ya lo que falte la diferencia, igual nos basamos en esta sesión, en el vídeo en lo que se haya dicho, en lo que nos haya dicho, para tomar en su momento la decisión del dinero que se va a aportar o no. Lo demás está claro.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES. No necesito ser vigilado, yo con mi trayectoria y con mis principios tengo. Yo me manejo a lo mío. Y claro que cada centavo que hay se destina para servicio de la ciudad.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Y con todo respeto nadie lo está dudando, Presidente. La pregunta no fue en ese sentido, igual nada más fue cuestionar el ¿si se tiene o no se tiene?, de lo demás...

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES. Si se tiene y esta visible en las cuentas públicas. Entonces lo ¿sometemos a votación?.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *No solo fue la entrega.*

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

X. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. Es cuanto, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 16:10 horas del día 29 de diciembre de 2020. Agradezco la presencia de todos.